

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 13 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1975), para provisión de la cátedra de «Derecho internacional público y privado» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Sela Sampil.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Antonio Sainz Cantero, Catedrático de la Universidad de Granada. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 10 de abril actual: Don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama, don José Antonio Pastor Ridruejo y don José Puente Egido, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Zaragoza y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Adolfo Miaja de la Muela.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Cañal Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 10 de abril actual: Don José Luis Azcárraga Bustamante, don Julio Diego González Campos y don Manuel Díez de Velasco Vallejo, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Oviedo y Complutense, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10849 *ORDEN de 24 de abril de 1975 por la que se subsanan errores padecidos en la de 11 de enero de 1975 que convocaba concurso-oposición libre para proveer plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden ministerial de 11 de enero de 1975, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero del presente año, número 30.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la referida Orden se considere rectificada de la forma siguiente:

En la página 2361, en la Base 1, apartado 1.1, donde dice: «Modelado y Vaciado... 2», debe decir: «Modelado y Vaciado... 1 y Moldeado y Vaciado... 1».

En la página 2363, en el Anexo I, donde dice: «Modelado y Vaciado... Madrid 1 y Manises (Valencia): Escuela Práctica de Cerámica 1», debe decir: «Moldeado y Vaciado... Madrid 1 y Moldeado y Vaciado... Manises (Valencia): Escuela Práctica de Cerámica 1».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10850 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se amplía la de 12 de febrero de 1975 en lo que se refiere a las vacantes del concurso de Educación Especial en la provincia de Navarra.*

Convocado por Resolución de esta Dirección General de Personal de fecha 12 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en Escuelas de Educación Especial, de régimen ordinario, se redacta y amplía la referida convocatoria incluyendo en el epígrafe I. Convocatoria el siguiente apartado:

Uno bis.—La provisión de vacantes de Escuelas de Educación Especial de régimen ordinario, del referido concurso de traslados de la provincia de Navarra, y ante el régimen peculiar que en materia de provisión de Escuelas tiene la citada provincia, se ajustará, en cuanto sea de aplicación, a lo dispuesto en los números 35 a 41, ambos inclusive, del epígrafe XVIII del

concurso general de traslados convocado por Resolución de esta Dirección General de Personal de fecha 16 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre).

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sres. Subdirector general de Personal y, Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

10851 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer plazas no escalafonadas del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido al publicarse la relación provisional de admitidos a la oposición libre para proveer plazas no escalafonadas del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos, convocada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), y no habiéndose presentado reclamación alguna.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos a la expresada oposición:

ADMITIDOS

Modelado y talla

Valderrama Ruiz, Casimiro (D. N. I. número 1.783.888).

Enseñanza artística

Moreno García de las Mestas, Jacinta (D. N. I. número 23.353.406).

Tardón Botas, Narciso (D. N. I. número 2.033.191).

EXCLUIDOS

Ninguno.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

10852 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Griego de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974.*

De conformidad con lo dispuesto en el número cuatro de la Orden ministerial de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975) por la que se convocan oposiciones, turno libre, para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Griego», vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de la citada disciplina, condicionando la inclusión de aquéllos al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5) a que por éstos se proceda a subsanar en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.

Griego

Apellidos y nombre	D. N. I.
Abad Sacristán, María Luz	45.246.902
Acosta Esteban, Manuel	28.334.583
Achutegui Pérez, Carmen	14.545.431
Agra Bernadal, José	35.270.105
Aller Bermúdez, José Antonio	32.273.480
Andrino Hernández, María José	7.756.297
Arribas Hernández, María Luisa	2.480.967
Arroyo García, Isabel	1.379.675
Aura Jorro, Francisco (1), (4)	21.311.020
Ayala Hurtado, Diego	19.121.313
Barcelo Munar, Juana María	41.364.640
Bárrero Terrones, Pedro Jesús	80.000.325
Belchi Arévalo, Mercedes	22.406.553

Apellidos y nombre	D. N. I.
Benito Rivera, María Josefa	30.180.621
Bernal Jiménez, Blanca	21.353.536
Blanco Leyra, Ana Isabel	28.343.996
Bonet Roselló, Juana	41.352.234
Bravo Castañeda, Manuela	7.778.027
Beltrán Hernández, Marcelo	22.327.876
Callejas Bejarano, José María	24.068.618
Camacho Maxía, Jesús	5.588.774
Cánovas Domene, Francisco	27.147.891
Carreño González, María Concepción	10.635.349
Casado Medina, Agustín	9.620.425
Collado Núñez, María Montaña	6.920.494
Contreras Valverde, José	1.083.720
Chavarri Martínez, Emilia	16.227.468
Checa Pérez, Francisco	29.701.748
Delsors Coy, Felicia	40.029.205
Díaz Castellanos, Francisco	5.861.806
Domínguez Calvo, Antonio	28.270.311
Domínguez Luengo, Matías	10.154.383
Domínguez Uquiano, María Isabel	3.781.150
Echavarrí Mateos, María del Pilar	16.220.428
Espinosa Revilla, Enrique	12.687.900
Esteve Jaquotot, Carmen	156.338
Felip Villarejo, María Teresa	16.458.390
Fernández Martín, Silvia	28.384.897
Fontán Barreiro, Rafael	6.194.781
Franco González, Mercedes	9.975.469
Fuentes Vázquez, María Luz	34.586.514
Galindo Galindo, Manuel	24.070.417
Gallego Pérez, María Teresa	5.064.707
García Asuero, María del Carmen	29.681.690
García Miguel, María Concepción	7.735.064
García Moreno, Julia María	27.203.663
García Rafart, Ana María	2.186.474
García Torres, Francisco	25.895.463
García Velázquez, María Antonia	13.041.225
García-Posadas Huelva, Ángela	27.846.169
Golobardes Martí, Guadalupe	37.989.901
Gómez Brihuega, Juan José	4.489.874
Gómez Espelosín, Francisco Javier	3.067.435
Gómez Oliver, María Josefa	17.827.876
González Barón, María Dolores	128.595
González de Prado, Pedro	77.059.474
González Ruiz, Angel	38.992.327
González-Piñero Cabezas, Aurelia	8.413.427
Grimalt Sureda, Mateo	41.320.299
Guzmán Guerra, Antonio	31.302.857
Henares Aparicio, Eduarda	75.585.259
Hernández Crespo, Rosa María	50.789.522
Hernández Sánchez, María Francisca	77.350.091
Idolpe Tomás, María del Pilar	17.835.850
Izquierdo Gutiérrez, Paulino	34.535.031
Lafont Núñez, Margarita	32.112.383
Lana Feito, Servando	10.485.706
Lázaro del Olmo, Juan Felipe	15.754.414
Lerin Martínez, Amparo	17.830.157
Linzoain Yarnoz, Joaquin	27.932.433
López Salva, Mercedes	51.174.835
López Valverde, José Antonio	74.310.130
Losada Vilas, Jacinto Pablo (1)	35.977.901
Lozoya Elzaurdia, Teófilo	3.785.026
Luzarraga Alonso de Ylera, Carmen	38.898.199
Llácer Bueno, Francisco José	20.753.969
Llitiós Pascual, María del Carmen	37.632.246
Marco Castello, Salvador	19.497.215
Marín Jaime, Fernando	17.676.722
Marín Pérez, Francisco	2.465.423
Martín García, Luis-Adolfo	7.762.444
Martín de Hoyos, Eduardo	25.547.346
Martín Ortiz, Antonio	41.070.561
Martínez Fernández, Angel	22.894.171
Martínez Hernández, Marcos	229.399
Martínez Valladares, María Angeles	10.154.358
Martínez de Leyva Zaldumbide, Carlos	14.838.593
Mateos García, Pilar	11.687.104
Méndez Rodríguez, Luciano	33.172.161
Montes Torres, Rafael	30.071.795
Moñino García, Antonio	22.152.220
Moreno Arranz, María del Carmen	7.744.996
Moreo Goyache, María Jesús	15.760.419
Navarrete Noguera, Manuel	21.903.349
Navarro López, María de los Angeles	75.464.816
Olea Serrano, María Matilde	24.086.587
Oliver Cabot, Juana María	41.346.267
Orfila León, Juan Antonio	41.488.272
Ortiz Cantón, María Presentación	31.984.195
Palmeiro Veiga, Ignacia	33.746.764
Parreu Alasá, Francisco	39.829.648
Pastó Cardona, Dolores	40.806.992
Pedrosa Arcos, María del Carmen	27.191.400

Apellidos y nombre	D. N. I.
Peña Díaz, Enrique	3.781.009
Peña Vallino, María Dolores	41.922.269
Plou Agudo, Julia María	17.118.955
Poyo Cuadra, Ana María	15.761.589
Pozo Ortiz, Alberto del	40.263.331
Prieto Prieto, María Luz	3.059.157
Ramos Jurado, Enrique Angel	28.377.990
Rivas Rodríguez, María del Carmen	24.072.740
Robayna y Robayna, Sara	42.464.040
Rodríguez Almingol, María Isabel	15.762.300
Rodríguez Carrasco, Angel	705.830
Rodríguez Cerrillo, Encarnación	24.063.939
Rodríguez Miranda, Nazario	12.672.231
Rodríguez Pareja, Amalia	23.671.844
Rodríguez Suárez, Antonio	72.711.780
Rodríguez de Sepúlveda Ferrero, Margarita	3.260.684
Ruiz Sánchez, Abundia	5.091.769
Salvi Martínez, María Paz	10.009.286
Sánchez Pastor, Benito	7.421.398
Sánchez Sánchez, Enrique M.	5.098.378
Sansinforiano Sánchez, Bernardo	8.085.602
Sariol Díaz, Juan	37.295.091
Schrader García, Carlos	17.838.474
Sedeño Mombiedro, Gloria	4.526.482
Segura Grañó, Pilar	2.169.494
Serfer Domenech, María de los Remedios	19.469.158
Serrano Merlos, Quiteria	23.174.042
Souto Perandones, Pedro	32.377.563
Suárez Casais, José (1)	33.193.386
Tejedo Tejedo, Dionisio	5.597.997
Tomás Budó, María del Remedio	40.420.416
Toriello de la Fuente, Rosa María	10.516.776
Torres Ruiz, Juan José	27.197.792
Vecilla Fernández, José Luis	11.697.322
Vega Vega, Victor	10.166.750
Vela Plana, María Teresa A.	13.019.623
Velasco Ferré, Teresa	2.177.091
Venegas García, Natividad	23.596.004
Vidal Gómez, Rafael Francisco	5.089.880

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5), completarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen.

(2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que se comprometa en caso de resultar aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato, calle Alcalá, número 36, 4.ª planta, a fin de proceder a la firma de su instancia.

(5) Debe remitir número y fecha del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

10853

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre siguiente), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes: